

MIÉRCOLES, 6 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 150

7.4.PARTICULARES

PARTICULARES

CVE-2014-11147 *Emplazamiento en acta de notoriedad para inscripción por exceso de cabida de finca sita en Pumalverde, Ayuntamiento de Udías.*

Nadal Pieras Gelabert, notario del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en San Vicente de la Barquera, y despacho en la Avenida del Generalísimo, número 2, 1º A, de dicha Villa de San Vicente de la Barquera

Hago saber: Que en mi Notaría se sigue Acta de Notoriedad instada por don Juan-Pedro Pérez de la Lastra Díaz y doña Eva-María Gómez López, con Documentos Nacionales de Identidad señalados con los números 13.924.148-V y 13.765.325-D, respectivamente, para la inscripción del exceso de cabida correspondiente a la superficie real de "ocho mil cuatrocientos setenta y tres metros cuadrados", de una finca sita en Pumalverde, Ayuntamiento de Udías, al sitio de La Carrera, que linda, Norte, carretera de Pumalverde a Rodezas, por donde tiene su entrada principal, y camino; Sur, Camino; Este: José-María Díaz Riva (parcela catastral número 39090A016000080000YF); Oeste, camino. Dicha finca está inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, tomo 355, libro 20 de Udías, folio 139, finca número 507 y tiene la referencia catastral número 39090A016001790000YI.

Lo que se notifica genéricamente a cuantos pudieran resultar perjudicados para que en el plazo de los veinte días naturales siguientes al de este anuncio, puedan comparecer en mi despacho para alegar y justificar lo que a su derecho convenga.

San Vicente de la Barquera, 23 de julio de 2014.

El notario,
Nadal Pieras Gelabert.

2014/11147

CVE-2014-11147